



La Agencia de la ONU para los Refugiados



SITUACIÓN DEL TRIANGULO NORTE DE CENTROAMÉRICA

Febrero de 2017

DATOS RELEVANTES

164.000

Refugiados y solicitantes de asilo del Triángulo Norte de Centroamérica (TNC) para finales de 2016. Casi diez veces más que en los últimos cinco años.

174.000

Personas desplazadas internamente (PDI) en Honduras (esta cifra se base en un ejercicio de identificación de perfiles de 2014, realizado en 21 municipios de un total de 298 municipios en el país).

214.000

Deportaciones efectuadas de ciudadanos del TNC de los EE.UU y México en 2016. Se estima que 450.000 migrantes ingresaron a México en forma irregular en 2016.

INFORMACIÓN CONTEXTUAL

- La Oficina Regional del ACNUR en Panamá está implementando la Estrategia Regional de Protección y Soluciones para la situación del TNC en estrecha colaboración con las oficinas de país, entidades estatales y socios.
- La Oficina Regional supervisa las operaciones del ACNUR en El Salvador, Honduras y Guatemala, así como las actividades de protección en Panamá, Nicaragua y Cuba.
- La estrategia del TNC también abarca actividades en los Estados Unidos de América, México, Belice y Costa Rica, y garantiza una coordinación permanente entre las respectivas oficinas de país.

La situación del Triángulo Norte de Centroamérica (TNC):

Presencia del ACNUR, a noviembre de 2016



- En el Triángulo Norte de Centroamérica se sufre altos niveles de violencia provenientes de grupos delictivos organizados, incluyendo un aumento sin precedentes en los índices de homicidios, violencia sexual, desapariciones, reclutamiento forzado en las pandillas armadas y extorsión. Esta violencia afecta a una amplia variedad de personas incluyendo niños y niñas, mujeres, así como personas lesbianas, gays, bisexuales, transgénero e intersex (LGBTI). La inseguridad también está obligando a un número creciente de personas a huir de sus hogares y buscar protección internacional, principalmente en

SITUACIÓN DEL TNC



**UNHCR
ACNUR**

La Agencia de la ONU para los Refugiados

países fronterizos y vecinos. Los Estados Unidos de América, Belice, Costa Rica, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá y El Salvador están afectados por esta situación, ya sea como países de origen, tránsito o destino, y en algunos casos son una combinación de esto.

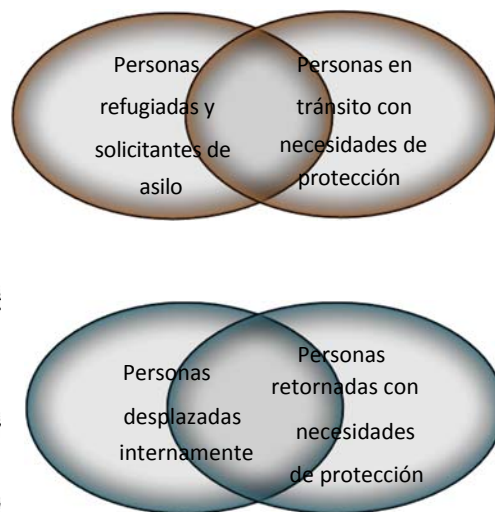
- En respuesta al aumento en el número de niños no acompañados o separados (UASCs, por sus siglas en inglés) y de núcleos familiares del TNC que llegaron a la frontera sur de los Estados Unidos en el verano de 2014, El Salvador, Guatemala y Honduras de forma colectiva adoptaron el plan “Alianza para la Prosperidad en el Triángulo Norte”, que constituye un plan regional de desarrollo orientado a fomentar la seguridad y el desarrollo económico. Como resultado, durante el 2016 los Estados Unidos aumentaron el paquete de ayuda para la región del TNC (USD 750 millones); y brindaron apoyo a los esfuerzos para controlar la migración irregular en la región. Un aumento considerable se ha observado en el número de niños no acompañados y núcleos familiares que han huido de la región alcanzando o sobrepasando los niveles del verano de 2014. Más de 60.000 personas nacionales de los países que comprenden el TNC solicitaron asilo en los Estados Unidos solamente durante el 2016.
- Las salidas significativas de personas de estos tres países del TNC están ocurriendo por un complejo conjunto de causas. El ACNUR considera que la mayoría de estas personas pueden calificar como refugiados. Tradicionalmente, los nacionales del TNC que buscan protección internacional solicitan la determinación de la condición de refugiado en los EE. UU. y en Canadá. Sin embargo, en los últimos años, otros países de la región han experimentado un aumento drástico en el número de solicitantes de asilo provenientes del TNC, en particular México (en el 2016 aumentó un 156.3 por ciento en relación con el 2015), Costa Rica (aumentó un 319 por ciento durante los últimos dos años) y en Belice, pero también, aunque en menor grado, en Nicaragua y Panamá.
- En respuesta a la crisis de protección, el ACNUR desarrolló una estrategia plurianual de protección y soluciones (2016 – 2018) en el marco de la Declaración y Plan de Acción de Brasil de 2014.

ENFOQUE REGIONAL

- Un componente esencial de la estrategia es el mejoramiento de la cooperación regional y las alianzas para implementar los acuerdos de responsabilidad compartida. La Estrategia Regional de Protección y Soluciones para la situación del TNC cubre las siguientes operaciones dirigidas a grupos específicos de población:



Categorías de población



Principales objetivos estratégicos

- Fortalecer los marcos legales/políticos (países de origen y asilo)
- Desarrollar redes de protección (incluyendo espacios seguros)
- Establecer estándares mínimos de recepción y sistemas de asilo justos/eficientes
- Mejorar la protección de los niños y niñas y de otras personas con necesidades específicas
- Aumentar la concientización y la visibilidad de las necesidades de protección
- Promover soluciones, incluyendo vías legales mejoradas y la integración local



**UNHCR
ACNUR**

La Agencia de la ONU para los Refugiados

Responsabilidad compartida, cooperación y complementariedad

- En un espíritu de responsabilidad compartida y de acciones complementarias, los gobiernos de la región celebraron en julio de 2016 una Mesa Redonda de Alto Nivel sobre la protección de las personas desplazadas forzadamente por la violencia en el TNC. Como resultado, firmaron la **Declaración de Acción de San José**, reconociendo la necesidad de brindar una mayor protección a las personas solicitantes de asilo, refugiadas y desplazadas internas. Junto con la Organización de Estados Americanos (OEA), el ACNUR y otras agencias de la ONU, el Banco Interamericano de Desarrollo, el Banco Mundial, instituciones nacionales de derechos humanos, ONG nacionales y regionales, sociedad civil y la academia, los gobiernos se comprometieron a brindar respuestas concretas para abordar las numerosas necesidades de protección que han surgido en esta crisis de desplazamiento forzado.
- Esta cooperación se ajusta plenamente con la **Declaración de Nueva York**, y con su Anexo 1 que establece un Marco de Respuesta Integral para a los Refugiados (CRRF, por sus siglas en inglés), basado en responsabilidades compartidas entre una amplio rango de partes interesadas incluyendo autoridades locales y nacionales, actores humanitarios y de desarrollo, el sector privado y la sociedad civil. Los esfuerzos para abordar la protección de los refugiados ahora deben centrarse en la creación y el seguimiento de estos enfoques conjuntos y de cooperación.
- Las respuestas de protección deben promover efectos complementarios en todos los países de la región. Las resoluciones sobre el asilo en los países de destino se fortalecen con la información bien elaborada sobre el país de origen generada en los países de origen, y por las redes eficaces de monitoreo y de protección en los países de tránsito. La promoción de la cooperación entre los países de origen, tránsito y destino mediante iniciativas como el Mecanismo de Protección en Tránsito, integra medidas de protección y soluciones y reduce la dependencia de las redes de tráfico peligrosas. Todos los países están afectados y éstos deben trabajar en forma conjunta para alcanzar la solución a esta situación.

PRINCIPALES LOGROS

Capacidad operacional

- Tras el aumento del desplazamiento, en junio de 2016 se emitió un llamamiento suplementario, en el que se describieron las intervenciones del ACNUR en materia de protección y soluciones en la región a favor de las personas refugiadas, solicitantes de asilo y desplazadas internas del TNC. Los recursos adicionales recibidos ayudaron a fortalecer la protección de los niños y niñas, zonas de protección comunitaria, aumentar la capacidad de las redes de monitoreo y protección, reforzar los centros de recepción, y las respuestas de protección para los casos en riesgo en el TNC. También se destinaron recursos para fortalecer las entidades de derechos humanos (Ombudsman) de los países del TNC.



México. Las familias encuentran seguridad en los albergues financiados por el ACNUR.

- También se fortalecieron las estructuras de los funcionarios del ACNUR y su presencia en zonas de la región. Actualmente, el ACNUR tiene tres oficinas nacionales en Honduras, Guatemala y El Salvador, así como dos oficinas en el terreno recientemente establecidas en San Pedro Sula (municipio altamente afectado por el desplazamiento forzado en Honduras) y en Petén (zona fronteriza con Guatemala/México, que es una de las principales zonas de tránsito entre los países).
- Se reforzaron oficinas de terreno del ACNUR en los estados fronterizos mexicanos de Chiapas y Tabasco. El ACNUR también estableció presencia en el terreno en el sur de Veracruz para centrarse en la identificación y asistencia de solicitantes de asilo, y en el estado norte de Coahuila para promover la integración local. El ACNUR reforzó su presencia en Costa Rica en las zonas fronterizas nombrando dos oficiales de enlace en Peñas Blancas y en Paso Canoas respectivamente.
- En respuesta al aumento en el número de solicitudes presentadas por solicitantes de asilo de la región del TNC, el ACNUR abrió de nuevo su oficina en Belmopán, Belice en 2016.



La Agencia de la ONU para los Refugiados

- De conformidad con la Declaración de Acción de San José, que reconoció la necesidad de una mayor intervención de protección en la región, el ACNUR fortaleció sus alianzas con los socios, estableciendo un total de 30 acuerdos durante 2016 para realizar intervenciones de protección en el TNC.

Protección en los países de origen (TNC)

- En Honduras, el gobierno continúa recibiendo asistencia técnica para desarrollar marcos legales y políticas públicas para la protección y asistencia de las personas desplazadas internas, mientras que, al mismo tiempo y en alianza con la sociedad civil, en el marco de dos grupos de trabajo de protección existentes, uno en San Pedro Sula y otro en Tegucigalpa, se están estableciendo redes de protección y asistencia que después se reforzarán en 2017.
- En El Salvador, de acuerdo con el Plan El Salvador Seguro (PESS), la cooperación se centra en fortalecer las respuestas del Estado en materia de protección y asistencia para las víctimas desplazadas por la violencia, así como en el apoyo para el establecimiento de los estándares de recepción para las personas deportadas, la implementación de los protocolos para la identificación de las personas deportadas con necesidades de protección y su referencia a las alternativas de protección.
- En Guatemala, la red de monitoreo y protección y los albergues temporales utilizados por las personas desplazadas, deportadas o en tránsito continuará siendo apoyado con el fin de mejorar los espacios seguros a lo largo de la principal ruta migratoria. Esto incluye la prestación de servicios, como apoyo legal y psicosocial y espacios acogedores para los niños y las niñas en zonas estratégicas del país.



Un estudiante regresa a la casa caminando desde la escuela en la comunidad de La Era en Tegucigalpa, Honduras. ACNUR/Tito Herrera

- En los tres países del TNC, se priorizan las iniciativas y los programas de protección de la niñez dirigidos a las personas desplazadas internamente y deportadas con necesidades de protección específicas (por ejemplo, a las familias a cargo de un solo progenitor, niños y niñas no acompañados y separados, LGBTI, etc.) junto con las iniciativas de protección comunitarias.
- El desplazamiento interno en el TNC alcanzó un perfil alto en 2015 y 2016, mediante la publicación del ejercicio de identificación de perfiles apoyado por el ACNUR el cual se llevó a cabo en Honduras, así como con la visita del Relator Especial sobre Personas Desplazadas Internas, cuyas recomendaciones ayudaron a aumentar la visibilidad de la situación. En 2016, el gobierno de El Salvador también solicitó el apoyo del ACNUR para llevar a cabo un ejercicio de identificación de perfiles, similar al llevado a cabo en Honduras. En Guatemala, el anterior Viceministro de Relaciones Exteriores acordó que el ACNUR apoyara un estudio académico sobre las diferentes formas de desplazamiento en el país. Se espera que este estudio tenga un impacto positivo en la visibilidad de la situación de protección.
- Otras respuestas de protección en los países de origen incluyen el establecimiento del programa denominado Mecanismo de Protección en Tránsito (PTA, por sus siglas en inglés), actualmente se experimenta en El Salvador y se prevé que se amplíe a otros países del TNC en el 2017. Este programa apoya la evacuación humanitaria de casos de alto riesgo a un tercer país (Costa Rica) y después el reasentamiento a los Estados Unidos de acuerdo con perfiles específicos ya acordados. Además, unos pocos casos de alto riesgo son canalizados directamente con el país de destino mediante un trámite en el país.

Espacios seguros para las personas desplazadas

- El ACNUR está apoyando las redes de protección y monitoreo (espacios seguros) para registrar, documentar y referir casos de personas en tránsito necesitadas de protección internacional. Esto incluye orientación psicosocial y legal para las personas necesitadas de protección internacional.
- Costa Rica apoyó al gobierno en el establecimiento del Centro para la Atención de Migrantes en Río Claro.



UNHCR
ACNUR

La Agencia de la ONU para los Refugiados

SITUACIÓN DEL TNC

Protección y soluciones en los países de asilo (principalmente en México, Costa Rica, Panamá y Belice)

- En los países de destino, el ACNUR está trabajando con personas solicitantes de asilo y refugiadas, implementando mecanismos de identificación y remisión, condiciones adecuadas de recepción y alternativas a la detención (ATD, por sus siglas en inglés). En México, considerando que las decisiones para liberar a los solicitantes de asilo permanecen ad hoc (desde julio de 2016, más de 640 personas solicitantes de asilo fueron puestas en libertad y enviadas a los albergues apoyados por el ACNUR), actualmente el ACNUR promueve la adopción de una política pública permanente en materia de ATD. Esta política se puede basar en programas pilotos iniciales y en una posición gubernamental continua favorable a las ATD, con el esfuerzo coordinado de los oficiales de migración, la Comisión Mexicana de Ayuda a los Refugiados (COMAR) y los albergues de la sociedad civil apoyados por el ACNUR. De conformidad con la COMAR, México recibió un total de 8.781 solicitudes de asilo en 2016, de las cuales un 91.6 por ciento fueron de TNC. En total, 3.056 personas fueron reconocidas como refugiadas o recibieron protección complementaria, lo que representa un incremento del 175 por ciento en relación con el número total de solicitudes de asilo durante 2015, y es además el mayor número de solicitudes de asilo registradas desde 1980, con una tasa de reconocimiento de un 63 por ciento. El ACNUR proyecta que el número total de solicitudes de asilo en 2017 pueden ser más de 21.000 solicitudes, basándose en un aumento mensual promedio de más del 8% en las solicitudes de asilo desde enero de 2015 y de los cambios en las tendencias migratorias. Durante 2016, 4.693 personas de interés fueron alojadas en 14 albergues apoyados por el ACNUR en los estados de Tabasco, Chiapas y Ciudad de México y un total de 4.552 personas solicitantes de asilo y refugiadas recibieron asistencia humanitaria fuera de los albergues.
- En México, se han creado 17 albergues o están en proceso de creación, y se han llevado a cabo mejoras en la infraestructura gracias al apoyo del ACNUR, con el fin de satisfacer la creciente demanda de albergues de larga estancia para personas solicitantes de asilo que están en espera de una resolución de sus solicitudes de asilo, la cual puede tomar hasta tres meses. A finales de 2016, habían un total de 1.999 espacios disponibles en el albergue para las personas de interés del ACNUR, de los cuales 883 espacios están destinados para hombres, 384 para mujeres, 302 para familias, 36 para personas LGBTI, 151 espacios para mujeres con niños y 254 para niños y niñas no acompañados o separados. Del total del número de espacios en 2016, el ACNUR apoyó la creación de 908 nuevos espacios.
- En Costa Rica, se estableció un albergue para personas vulnerables sobrevivientes de la violencia sexual y de género (VSG) provenientes del TNC, este albergue comenzó a funcionar en 2017. Al 31 de diciembre de 2016, Costa Rica recibió un total de 4.470 solicitudes de asilo, de las cuales 1.629 eran de personas provenientes del TNC (1.471 de El Salvador, 149 de Honduras y nueve de Guatemala). Esto representa un aumento significativo de un 83 por ciento en relación al número total de 889 solicitudes presentadas por personas del TNC durante el 2015, y de un 319 por ciento en relación con el número total de solicitudes recibidas de personas de estos países en 2014. La tendencia ascendente se espera que continúe en 2017.
- El ACNUR está apoyando a los gobiernos de (México, Costa Rica y Panamá) en la implementación del Programa de Iniciativa de Control de Calidad del Sistema de Asilo (QAI, por sus siglas en inglés), que tiene como objetivo mejorar la calidad de los procedimientos de la determinación de la condición de refugiado y de reforzar la capacidad de las instituciones nacionales de refugiados. En el marco de la QAI, el ACNUR en Costa Rica realizó una serie de visitas a El Salvador y Honduras sobre información de país de origen. Adicionalmente, el ACNUR apoyó al gobierno en el abordaje de los casos pendientes de la determinación de la condición de refugiado mediante el despliegue adicional de personas encargadas de la toma de decisiones. En México, el ACNUR firmó en septiembre de 2016 un acuerdo bilateral con la Secretaría de Gobernación (Ministerio del Interior) con el fin de apoyar a la COMAR en el fortalecimiento de su personal, en la apertura de oficinas en dos ubicaciones adicionales, (además de las 3 oficinas existentes) y capacitar al personal recién contratado. La primera capacitación se llevó a cabo en noviembre y fue apoyada por el ACNUR y dirigida a 23 funcionarios recién contratados por la COMAR.

En enero se completó un curso de introducción de dos semanas sobre *los criterios y procedimientos para la determinación de la condición de refugiado*, para un total de 29 funcionarios de la COMAR. Se espera que con este esfuerzo se amplíe el acceso al asilo, se aliviane y se facilite los procesos de toma de decisiones y de documentación bajo la responsabilidad de la COMAR. Además de la QAI, se estableció un mecanismo cuadripartito entre el



Las familias encuentran seguridad en los albergues financiados por el ACNUR.



**UNHCR
ACNUR**

La Agencia de la ONU para los Refugiados

ACNUR, Canadá (el IRB y el IRCC) y los Estados Unidos (División de Asilo DHS/CIS) para apoyar a la COMAR (México).

- Los países (Costa Rica, México y Panamá) también están trabajando para lograr soluciones duraderas -particularmente la integración local de los refugiados - mediante políticas públicas específicas y programas de medios de vida. En Costa Rica, el ACNUR firmó un Memorando de Entendimiento con el Ministerio de la Presidencia para garantizar el acceso igualitario a los



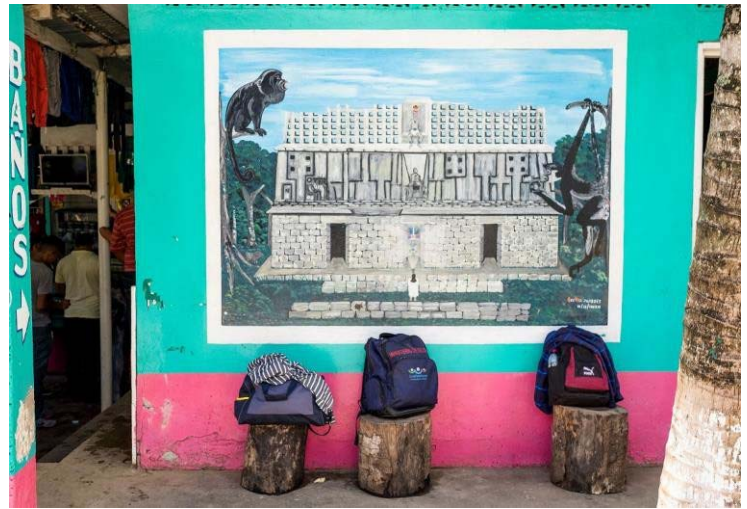
Guatemala. Pueblo en la frontera con México que es popular entre los refugiados

programas sociales y de desarrollo gubernamentales para las personas de interés, especialmente aquellas personas refugiadas y solicitantes de asilo vulnerables de los países del TNC. En 2016, 252 personas de interés provenientes de los países del TNC se beneficiaron del programa *Vivir la Integración* que es de responsabilidad social corporativa, de las cuales 51 personas han sido contratadas exitosamente, 205 fueron capacitadas, y 106 homologaron sus diplomas de secundaria en el Ministerio de Educación. Además, 119 familias provenientes de los países del TNC se beneficiaron del proyecto de medios de vida denominado Modelo de Graduación.

- En México, el ACNUR está trabajando con las autoridades para identificar los programas sociales federales, estatales y municipales, que también puedan servir para integrar a los refugiados. La Oficina también está intentando llegar al sector privado para aprovechar las oportunidades para que los refugiados se incorporen al mercado laboral formal, especialmente en las ciudades industriales del centro y norte de México. México implementó un programa piloto de integración local en el pueblo norteño de Saltillo, en el cual hasta ahora 38 personas han participado. Además, 51 estudiantes centroamericanos se graduaron de un curso de capacitación vocacional en la Aldea Arcoíris en Tapachula. Como resultado de éstas iniciativas y de las condiciones de recepción mejoradas descritas anteriormente, el porcentaje de solicitudes de asilo en México de personas que abandonaron o renunciaron a sus solicitudes ha disminuido en un tercio desde 2014 (a un 23.4 por ciento).
- En Belice, el ACNUR se ha propuesto garantizar el acceso al sistema de asilo mediante la prestación de apoyo en materia de infraestructura y en el fortalecimiento institucional al Departamento de Refugiados y al Comité de Elegibilidad para los Refugiados (REC, por sus siglas en inglés), el cual comenzó a revisar casos en noviembre de 2015. Iniciativas sobre fortalecimiento institucional también se llevaron a cabo con los Magistrados de Belice; y con funcionarios de alto nivel de los Departamentos de Policía, Inmigración y Defensa.
- El ACNUR llevó a cabo evaluaciones de las necesidades en las comunidades de acogida de refugiados e incorporó proyectos comunitarios relacionados con la salud, seguridad y medios de vida en tres comunidades en el centro de Belice. Los proyectos están dirigidos a las personas solicitantes de asilo, refugiadas y a los miembros de las comunidades de acogida de Belice. A través de su ONG socia, Ayuda para el Progreso (*Help for Progress*), el ACNUR también brinda apoyo directo a algunas personas solicitantes de asilo vulnerables mediante la provisión de alojamiento, alimentos y asistencia médica y de otra índole.

PRINCIPALES DESAFÍOS

- A pesar de los esfuerzos de promoción, el desplazamiento forzado continúa siendo un tema muy sensible en la región. La recolección de datos y la identificación de perfiles son fundamentales para entender mejor los patrones del desplazamiento y la promoción de las intervenciones relacionadas con la protección.
- La falta de marcos legales e institucionales sobre el desplazamiento interno constituye un desafío principal para la protección efectiva de las personas de interés, ya que dificulta el desarrollo de programas y políticas específicas y la asignación de recursos por los Estados.
- La recolección de datos y la identificación de los deportados con necesidades de protección requiere un fortalecimiento en los países del TNC, así como el desarrollo de mecanismos efectivos de referencia para las personas con necesidades de protección.
- En los países de asilo la capacidad de las autoridades de refugiados nacionales necesitan fortalecerse aún más, en especial en las zonas fronterizas.
- La violencia en las zonas rurales está estrechamente ligada a las disputas sobre la tierra y el aprovechamiento de la tierra. Las comunidades indígenas y afrodescendientes, y los campesinos están altamente afectados en situaciones que pueden no estar vinculadas a las pandillas pero sí a otras estructuras criminales. La recolección de información en zonas aisladas continúa siendo un desafío.



Mochilas de refugiados en una tienda local del pueblo La Técnica en Guatemala, mientras los dueños esperan tener la oportunidad de cruzar a México.

PRIORIDADES DE 2017

Países del TNC

- Brindar asistencia técnica para la elaboración de un marco de protección legal e institucional para la población desplazada, promoviendo el proceso de consulta con las víctimas de desplazamiento o con las que están en riesgo de desplazamiento.
- Fortalecer e implementar alternativas adicionales para la protección y asistencia de la población desplazada, la población en riesgo de ser desplazada y la población deportada necesitada de protección.
- Mejorar el alcance y la presencia de protección en zonas de alto riesgo.
- Fortalecer la respuesta operativa de los grupos de trabajo de protección y consolidar la recolección y el intercambio de información por estos foros.
- Apoyar iniciativas comunitarias para promover el diálogo y prevenir el desplazamiento forzado, centrándose en las comunidades y en los grupos más afectados con necesidades específicas (comunidades indígenas).
- Implementar un enfoque progresivo hacia las soluciones, asegurando la inclusión de la población desplazada en programas nacionales y en la protección de activos físicos (tierra y propiedad).

México

- Garantizar el acceso a los procedimientos de asilo y reducir el riesgo de devolución. A través de campañas masivas de información, una intensificación del monitoreo de la detención y colaboración con los albergues de carácter religioso, el ACNUR tiene como objetivo reducir el riesgo de la devolución de personas que no están informadas sobre cómo acceder a los procedimientos de asilo, o quienes son identificadas como necesitadas de protección internacional.
- Evaluar y mapear las necesidades humanitarias emergentes, particularmente en relación a los albergues. El ACNUR enfocará sus esfuerzos en los albergues de larga estancia utilizados por las personas solicitantes de asilo.



**UNHCR
ACNUR**

La Agencia de la ONU para los Refugiados

- Promover la integración local bajo los principios de la tolerancia, la no discriminación y la diversidad. El ACNUR está trabajando para aumentar las perspectivas de la integración local a través de una mejor coordinación entre las ONG y COMAR, y otros programas gubernamentales federales, así como alianzas estratégicas con los gobiernos estatales y municipalidades, y el sector privado. Esto requerirá el aumento de la capacidad de los albergues de la sociedad civil para brindar asistencia y oportunidades de medios de vida en entornos seguros con el fin de apoyar la integración local de los refugiados mediante actividades a mediano y largo plazo.

Costa Rica

- Implementar la Iniciativa de Control de Calidad de los Sistemas de Asilo (QAI), que continúa teniendo resultados positivos, reforzar significativamente el debido proceso en primera y segunda instancia, introduciendo el registro en los puestos fronterizos migratorios y un procedimiento acelerado de determinación de la condición de refugiado para aquellas personas más vulnerables.
- Mejorar el monitoreo fronterizo en la frontera sur y norte del país, que refleje el aumento en los flujos migratorios mixtos que se desplazan hacia el norte, así como el aumento en el flujo de personas refugiadas que huyen de la persecución provenientes del TNC.
- Fortalecer el Mecanismo de Protección en Tránsito (PTA), que se estableció en Costa Rica y comenzó a funcionar el año pasado con la referencia de 25 personas a los Estados Unidos para el reasentamiento y ya 4 personas fueron reasentadas mediante este mecanismo.
- Aprovechar el éxito del enfoque de graduación para la integración (socioeconómica, legal y cultural), ya 194 personas (160 familias) alcanzaron los criterios de graduación y han demostrado ser autosuficientes.

Belice

- Fomentar el mejoramiento del acceso a los procedimientos de asilo, incluida la eliminación del plazo de 14 días para solicitar asilo, mejorar los mecanismos de referencia y divulgación de la información sobre el proceso de asilo para alcanzar a las personas solicitantes de asilo potenciales. Continuar el fortalecimiento institucional de las partes interesadas gubernamentales pertinentes.
- Mapear a las personas solicitantes de asilo y evaluar las necesidades de las comunidades de las personas solicitantes de asilo/refugiadas en todo Belice. Basado en esta información, el ACNUR abogará por las intervenciones del Gobierno y brindará apoyo directo a través de la implementación de proyectos comunitarios pertinentes en las comunidades que acogen refugiados.
- Realizar actividades y enviar mensajes para sensibilizar a la población de Belice sobre la difícil situación de las personas solicitantes de asilo y refugiadas en Belice.



Guatemala. El ACNUR en la Casa del Migrante donde implementa el Proyecto Niños de Paz.

NECESIDADES FINANCIERAS

- A través de una **evaluación integral de las necesidades**, los requisitos de financiación para la situación del TNC en 2017 se definieron para casi USD 28,9 millones. Actualmente este monto está financiado solo en un 5%.
- El nivel de financiación de esta situación fue extremadamente bajo en 2016 (31 por ciento). Se espera que las necesidades humanitarias continúen amentando en 2017.

Consecuencias de financiación insuficiente

- Desarrollar marcos (legales e institucionales) y de programas para la protección de personas desplazadas internamente y otras afectadas por la violencia en el TNC, especialmente en El Salvador y Guatemala.
- Realizar intervenciones comunitarias para mitigar los riesgos del desplazamiento o el reclutamiento forzado;
- Llevar a cabo actividades de protección de la infancia, de prevención de la violencia sexual y de género y el reclutamiento forzado, en particular en regiones fronterizas en alianza con los albergues de migrantes en la región;
- Brindar apoyo psicosocial dirigido a las comunidades afectadas por la violencia;
- Realizar intervenciones en las comunidades indígenas afectadas por el desplazamiento forzado, con respecto a asuntos relacionados con la tierra, en particular en Honduras (Mosquitia) o en la frontera nicaragüense (entre otras comunidades afectadas);
- Implementar mecanismos efectivos para la protección de la tierra y la vivienda para las personas desplazadas internamente en Honduras;
- Aumentar el monitoreo fronterizo y la ampliación de la red de monitoreo y de protección en Guatemala y México, así como el fortalecimiento de los espacios seguros y de información sobre el asilo en las principales rutas migratorias;
- Fortalecer el PTA (Costa Rica) con casos de El Salvador, Honduras y Guatemala;
- Mejorar el acceso a los procedimientos de determinación de la condición de refugiado, y garantizar sistemas de asilo justos y eficientes (por ejemplo, a través de la Iniciativa de Control de Calidad del Sistema de Asilo);
- Desarrollar alternativas a la detención, disposiciones para las condiciones de recepción de los solicitantes de asilo y refugiados (México);
- Promover las oportunidades para la integración local (incluyendo permisos de residencia, derecho al trabajo para solicitantes de asilo, naturalización, acceso a los servicios locales y acceso a los microcréditos o a los servicios bancarios para refugiados y solicitantes de asilo) en los países de asilo en la región);
- Fortalecer la capacidad de protección del ACNUR en el terreno, particularmente en las zonas fronterizas (México y Guatemala) y en las comunidades afectadas por la violencia (Honduras).

Necesidades de financiación en la situación del TNC (US\$)

Necesidades y servicios básicos	4,8 millones
Empoderamiento de la comunidad y autosuficiencia	0,25 millones
Soluciones duraderas	1,45 millones
Procesos de protección y documentación justos	11,3 millones
Entorno de protección favorable	5,8 millones
Liderazgo, coordinación y alianzas	0,07 millones
Apoyo logístico y a las operaciones	3,4 millones
Seguridad de la violencia y explotación	1,9 millones
TOTAL	28.9 millones